

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 195315

PAG. 1  
// ZUAG //



C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 672142

QUE LA SOCIEDAD :

NET PEOPLE PANAMA, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 363322 ROLLO: 66146 IMAGEN: 13  
DESDE EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:  
1 ) JAIME DE SAINT MALO  
2 ) RAFAEL ALBA PUCHE  
3 ) ALEJANDRO CARVALLO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JAIME DE SAINT MALO  
TESORERO : RAFAEL ALBA PUCHE  
SECRETARIO : ALEJANDRO CARVALLO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

ES EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA, EN SU ORDEN,  
EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500)  
ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE  
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:18:01 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 10 - 672142  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 126321  
FECHA: Lunes 22, Noviembre DE 2010

// ZUAG //

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR

APOSTILLE

( Convention de la Haye du 5 octubre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: JOHEL COCCIO
3. Quien actúa en calidad de: JEFE DE CERTIFICADO DE SOCIEDAD Y PERSONAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 24-11-2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 155D GB /# Rec.: 346291
9. Sello / timbre:

10. Firma del funcionario Quito, 30 Nov. 2010  
Dr. B. V. Toscón Gómez  
NOTARIO, VIGESIMO SEXTO CANTON QUITO  
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el  
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que  
la COPIA que antecede, es igual al documento  
presentado ante mi.

Quito, a 30 NOV. 2010  
Dr. B. V. Toscón Gómez  
NOTARIO, VIGESIMO SEXTO CANTON QUITO  
DEL CANTON QUITO

